Señor:

Cristóbal Wilfrido Quishpe Viracucha

GERENTE GENERAL

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSLOSREYES DEL NOROCCIDENTE S.A.

Presente,

De mis consideraciones:

Cumplo con informar a usted que, mediante el presente instrumento privado, la señora QUISHPE RUIZ ANGELICA PAOLA cede CUATRO (4) acciones ordinarias y nominativas de USD. 10,00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), que posee en la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSLOSREYES DEL NOROCCIDENTE S.A.**, a favor del señor MONCAYO MUÑOZ SEGUNDO FELIPE de nacionalidad ecuatoriana.

El cedente QUISHPE RUIZ ANGELICA PAOLA, cede a favor del cesionario, el señor MONCAYO MUÑOZ SEGUNDO FELIPE, con todos los derechos y acciones de la compañía.

El cedente QUISHPE RUIZ ANGELICA PAOLA, queda obligado a endosar las acciones materia de la presente cesión a favor del señor MONCAYO MUÑOZ SEGUNDO FELIPE, por su parte el cesionario queda obligado a inscribir dicha cesión en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las clausulas y aceptan de manera expresa que este instrumento privado es Ley para las partes y por lo tanto es de ejecución obligatoria.

Para constancia de su aceptación, las partes firman el presente documento en original y dos copias de igual tenor y valor.

Dado en Quito, a los veinte y un días del mes de Mayo del dos mil dieciseis.

Angélica Quishpe Ruiz

CI. 1716677610

CEDENTE

Jorge Castro Castro CI. 0802354753

CEDENTE

Segundo Moncayo CI. 1307091650

CEDENTE

















